



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL ORIENTE

PLAN DE TRABAJO 2024-2025



MTRA. en IE. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL

Septiembre de 2024



PLAN DE TRABAJO 2024-2025

MTRA. en IE. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO	6
Eje 1. Aprovechamiento escolar y calidad del aprendizaje	7
Programa 1.1. Apoyo a los cursos ordinarios	8
Programa 1.2. Fortalecimiento del aprendizaje del alumnado.....	10
Programa 1.3. Programa de Formación Complementaria con base en el Programa Institucional de Tutoría.....	11
Programa 1.4. Fomento al egreso y eficiencia terminal con calidad en los aprendizajes.....	12
Programa 1.5. Jornadas de Balance	14
Programa 1.6. Programas de Regularización Académica	15
1.6.1 Programa de Recursamiento Inmediato	15
1.6.2 Programa de Apoyo al Egreso (PAE)	16
1.6.3 Programa de Asesoría en Línea (PAL).....	17
1.6.4 Actualización de las guías de estudio para exámenes extraordinarios acordes a los programas de estudio ajustados	17
Programa 1.7. Atención oportuna a través del PIA y PIT.....	18
Programa 1.8. Orientación vocacional y profesional	20
Eje 2. Fortalecimiento de la Práctica Educativa	22
Programa 2.1. Formación docente.....	23
Programa 2.2. Promoción para la estabilidad laboral.....	25
Programa 2.3. Fortalecimiento de los Cuerpos Colegiados.....	27
Programa 2.4. Programa de fortalecimiento al trabajo colaborativo	28
Eje 3. Programa Integral para la igualdad de género, diversidad e inclusión	29
Programa 3.1. Formación y capacitación sobre igualdad de género y prevención de la violencia	30
Programa 3.2. Fortalecimiento de los procesos de atención en temas de igualdad de género	32
Programa 3.3. Atención y sanción de los casos de violencia	34
Eje 4. Formación Integral	35
Programa 4.1. Iniciación a la investigación	36
Programa 4.2. Actividades culturales.....	38
Programa 4.3. Fomento a la salud	40
Eje 5. Fomento a la calidad de los servicios	42
Programa 5.1. Servicios de apoyo a la comunidad	43
Programa 5.2. Infraestructura.....	44
Programa 5.3. Desarrollo sostenible.....	45
Eje 6. Seguridad para la Comunidad	47
Programa 6.1. Participación comunitaria y Seguridad.....	48
Programa 6.2. Protección civil	50



PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), plantel Oriente, es el instrumento que guiará el quehacer de las actividades académico-administrativas durante el periodo 2024-2025, por lo que la actual directiva reitera el compromiso de poner al alcance de la comunidad proyectos que beneficien el proceso enseñanza aprendizaje y, consecuentemente, sigamos como una institución universitaria formadora de jóvenes bachilleres.

Los programas y proyectos que se sustentan en el modelo educativo del Colegio nos comprometen aún más con nuestros estudiantes, quienes son el motor que impulsa el trabajo colaborativo entre el profesorado y el personal administrativo para que sigamos con la formación de alumnos críticos, capaces, creativos e íntegros en su preparación académica, acceso al conocimiento, a la práctica de valores y el ejercicio de las habilidades y actitudes como herramientas para su formación universitaria.

El personal académico se ha capacitado mediante cursos de actualización y se han realizado mejoras en la infraestructura para los servicios educativos y administrativos. Asimismo, se ha dispuesto de herramientas tecnológicas y digitales que responden a las necesidades formativas actuales, lo cual se contempla en este compendio en beneficio del estudiantado y del profesorado, artífices principales y responsables para una formación sólida, como primer paso para el logro de una carrera universitaria.

Mtra. en IE. María Patricia García Pavón
Directora del Plantel

MISIÓN

Formar estudiantes activos para su propia educación, familiarizados con la cultura de su entorno, capaces de buscar, evaluar y validar información, así como resolver problemas, utilizando herramientas básicas y tecnológicas. Jóvenes con conocimientos sistemáticos en diversas áreas del conocimiento, conscientes para conocer cómo aprender, capacitados para abordar estudios de manera interdisciplinaria para aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas prácticos. Fomentar el desarrollo de valores éticos, así como la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas.

VISIÓN

Mantener el liderazgo en el bachillerato nacional, formando estudiantes íntegros para que un mayor número de jóvenes egresen en el tiempo reglamentario y continúen con sus estudios en el nivel profesional. Dicho liderazgo se apoya en los tres principios filosóficos que articulan el modelo educativo del Colegio. Asimismo, impulsar la creatividad, la innovación, la responsabilidad y la igualdad de género, con respeto a los derechos humanos. De igual modo trabajar y promover programas de calidad docente trascendentes y colegiados, impulsando la formación académica y la rendición de cuentas, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Dirección General del CCH.

OBJETIVO

Impartir educación en el nivel bachillerato, a fin de que el alumnado adquiera una preparación académica e integral sólida que le permita obtener las bases para continuar con sus estudios profesionales, a través de servicios educativos de pertinentes y de calidad.

EJE 1. APROVECHAMIENTO ESCOLAR Y CALIDAD DEL APRENDIZAJE

En esta sección se aglutinan los programas diseñados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes tanto en aulas como en laboratorios, dado que la enseñanza y el aprendizaje son pilares esenciales del proceso educativo. Es importante subrayar la atención adecuada que se brinda a los grupos al inicio de cada semestre, así como el refuerzo en el aprendizaje de los idiomas extranjeros, como inglés y francés.

Asimismo, se implementan acciones preventivas a través de los programas Institucional de Tutorías PIT e Institucional de Asesorías PIA, con el objetivo de reducir la deserción escolar y minimizar la reprobación en cursos regulares. Se proporcionan apoyos complementarios para aquellos estudiantes que hayan tenido dificultades académicas, asegurando así que puedan seguir una trayectoria educativa que les permita aprender y concluir sus estudios en un plazo de tres años.

Este eje de trabajo, prioriza el apoyo a los cursos ordinarios, con la finalidad de implementar acciones orientadas a favorecer que el estudiantado adquiera los aprendizajes establecidos en los programas indicativos del Plan de Estudios; para alcanzar esta meta, se implementan acciones que garantizan la asignación de profesores a los grupos desde el inicio del semestre; además de fortalecer las acciones que se estructuran a través de los programas Institucionales de Tutorías y Asesorías para fortalecer dichos aprendizajes y con ello contribuir a la regularidad académica.





PROGRAMA 1.1. APOYO A LOS CURSOS ORDINARIOS

OBJETIVO

Establecer un sistema integral de apoyo académico y tutoría que ofrezca las mejores condiciones para el desarrollo de los cursos ordinarios y fortalezca los aprendizajes del estudiantado, a través de la implementación de estrategias que impacten en el rendimiento, permanencia, egreso y eficiencia terminal del estudiantado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar la propuesta global de horarios por parte de la comisión correspondiente.
- Publicar la lista jerarquizada con el fin de asignar profesores a los grupos académicos y lograr la cobertura del 100%
- Publicar en tiempo y forma los boletines correspondientes para la cobertura del 100% de los grupos.
- Incentivar la cobertura del 100% de los grupos de primer y segundo año con tutor o tutora.
- Continuar las estrategias que promuevan en el alumnado la asistencia permanente y regular a clases.
- Dar seguimiento a las actividades programadas dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Promover la permanencia del estudiantado en las sesiones de tutoría, al ofrecer actividades diversificadas, interacción continua, flexibilidad y accesibilidad.
- Realizar el reconocimiento al estudiantado que hayan aprobado todas sus asignaturas.
- Implementar cursos de inducción y de temas de mayor dificultad a través del Programa Institucional de Asesoría (PIA) con la participación del cuerpo docente asignado al programa.
- Impulsar una campaña permanente para incentivar la acreditación en cursos ordinarios, visitando a cada uno de los grupos, para invitarlos a mantener la regularidad en la asistencia y en su desempeño académico.
- Fortalecer las reuniones con padres de familia a través del Programa de Formación Complementaria con base en el Programa Institucional de Tutoría con la finalidad de informarles sobre del desempeño académico de sus hijos/hijas y con eso implementar acciones preventivas y remediales.
- Continuar con los talleres de inducción y nivelación, a través del PIA, para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Difundir entre el estudiantado juegos didácticos en línea, realizados por el profesorado del PIA, para fortalecer los conocimientos de las diferentes asignaturas, así como los recursos de "Pumas aprendiendo a aprender".
- Promover charlas y micro talleres a través del Programa de Formación Complementaria con base en el Programa Institucional de Tutoría que aborden temas que permitan fortalecer hábitos de estudio.

- Diseñar materiales para que el estudiantado desarrolle habilidades y aprendizajes sobre administración del tiempo, métodos de estudio, toma de apuntes, mejoras en la concentración, elaboración de resumen, de mapas mentales, entre otros.
- Fomentar el desarrollo de material didáctico que responda a la revisión y ajuste de los Programas de Estudios para fortalecer el aprendizaje del alumnado.
- Implementar talleres cortos que apoyen los aprendizajes del estudiantado (Matemáticas, Química, Biología, Astronomía, Aerodelismo, Meteorología, Sismología, entre otros).
- Establecer charlas de bienvenida en los grupos académicos de tercer y quinto semestres por parte del funcionariado, donde se brinde información sobre los recursos que apoyan el aprendizaje.

RESPONSABLES

- Responsables
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría Técnica del SILADIN.
- Jefatura de laboratorios.
- Coordinación de Mediateca.





PROGRAMA 1.2. FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

OBJETIVO

Fortalecer el aprendizaje integral del estudiantado mediante la implementación de diversas actividades académicas que reforcen los contenidos de los programas de estudio, así como la difusión de recursos y materiales de apoyo, con el fin de desarrollar destrezas manuales e intelectuales en el estudiantado, fomentando una cultura de aprendizaje continuo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar con la ejecución de cursos extracurriculares que apoyen y/o profundicen los aprendizajes, y que promuevan el desarrollo de destrezas manuales e intelectuales, para programar videojuegos o el uso de inteligencia artificial.
- Ampliar los ciclos de charlas y/o conferencias que aborden temas específicos de los programas de estudio de las distintas asignaturas con la participación de expertos en cada área y apoyo de los programas de Jóvenes hacia la investigación.
- Fomentar el desarrollo de actividades académicas donde el alumnado refuerce sus aprendizajes como muestras, exposiciones y concursos, tales como la muestra de artículos en inglés y francés, Muestra Infográfica de sismos por actividad volcánica, entre otros.
- Difundir los recursos de apoyo al aprendizaje alojados en las plataformas del Colegio (Portal Académico) y de la UNAM
- Promover espacios docentes para compartir estrategias didácticas que refuercen los aprendizajes e incorporen recursos digitales.
- Fomentar la elaboración y adecuación de materiales de apoyo impresos y digitales, para reafirmar la aplicación de los Programas de Estudio ajustados.
- Apoyar los cursos ordinarios, mediante la difusión del repositorio de "recursos en línea", disponible en la página web del plantel.

RESPONSABLES

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Docente.



PROGRAMA 1.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON BASE EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

OBJETIVO

Impulsar el Programa de Formación Complementaria con base en el Programa Institucional de Tutoría, a fin de que profesores/as tutores/as, que brinden orientación y apoyo académico personalizado, mejoren la calidad de los aprendizajes y fomenten una trayectoria académica regular y exitosa en el estudiantado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr la cobertura del 100% de grupos de primer y tercer semestres con la asignación de un profesor Tutor para dar seguimiento y acompañamiento al estudiantado en su trayectoria escolar.
- Brindar orientación, apoyo para superar dificultades académicas y reforzar habilidades de estudio para lograr una trayectoria académica regular.
- Fortalecer acciones orientadas a brindar acompañamiento al estudiantado para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Fomentar estrategias que impulsen la integración, los estilos de trabajo y la autonomía de los estudiantes, acorde con el modelo educativo del Colegio.
- Ofrecer asesoría y apoyo para ayudar a los estudiantes a superar dificultades académicas, así como potenciar sus habilidades de estudio, con el fin de asegurar una trayectoria académica continua y exitosa.
- Promover la Tutoría en pequeños grupos para brindar atención a las y los alumnos con mayores dificultades académicas.
- Conformar un seminario local para brindar acompañamiento a los profesores tutores.
- Fortalecer la asistencia a reuniones con paterfamilias durante el año escolar, a través de los profesores Tutores, para dar seguimiento al desempeño académico del alumnado.



RESPONSABLES

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Docente.



PROGRAMA 1.4. FOMENTO AL EGRESO Y EFICIENCIA TERMINAL CON CALIDAD EN LOS APRENDIZAJES



OBJETIVO

Fomentar la excelencia académica y el desarrollo integral del estudiantado a través de la implementación de estrategias orientadas a la formación, con el fin de fortalecer sus competencias y habilidades, preparando así al estudiantado para enfrentar con éxito los retos académicos y profesionales futuros.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la participación del estudiantado en los concursos que fomentan la excelencia académica y los valores universitarios
- Con apoyo de las trayectorias de seguimiento académico, estructurar y reforzar estrategias para realizar un seguimiento al desempeño académico del estudiantado y promover la regularidad académica, desde primer semestre.
- Fortalecer la impartición de cursos propedéuticos para nivelar los conocimientos de los alumnos que ingresarán a las facultades, a través del Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFOCE)
- Ampliar las propuestas de cursos, cuyo propósito es reforzar los conocimientos en áreas específicas que demandan ciertas licenciaturas.
- Difundir los cursos en línea que promueven algunas facultades, como preparación para el ingreso a la licenciatura.
- Fortalecer las estrategias de difusión e inscripción a los Estudios Técnicos Especializados (ETE).

- Incentivar la participación de alumnos y profesores para participar en las Olimpiadas del Conocimiento
- Implementar asesorías para preparar al estudiantado que participa en las olimpiadas del conocimiento .
- Ofrecer a la comunidad del plantel interesada, el curso de preparación para la certificación en el idioma inglés en el nivel B2, "B2 FIRST" de Cambridge University, que se imparte en la Mediateca.
- Implementar talleres de preparación para la certificación TOEFL para que las y los estudiantes sean candidatos a becas y concursos internacionales.
- Organizar el club de conversación con la Sequoyah High School de California.
- Realizar el tercer concurso Spelling Bee intra CCH.
- Ofrecer charlas y conferencias sobre becas internacionales de intercambio escolar para estudiantes UNAM ("Education USA" y becas "Fullbright") a nivel licenciatura.
- Mantener el círculo de lectura y conversación, así como eventos alusivos a las festividades de países angloparlantes, organizados por la Mediateca.
- Continuar con la aplicación de exámenes de colocación del idioma inglés en línea, para su mejor atención en la Mediateca.
- Publicar los manuales de inglés 1 y francés 1 con estrategias didácticas para el profesorado, con el uso de los laboratorios de idiomas.
- Continuar con los Talleres de idiomas enfocados en los aprendizajes de mayor dificultad de los Programas de Estudio de inglés y francés.
- Planear dos proyectos que desarrollen los estudiantes, en la solución de problema reales en el plantel.
- Mantener y, en su caso, incrementar la participación del alumnado en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad (PUIC), a través del taller "México, Nación Multicultural".
- Promover el Festival Intercultural de los Pueblos Originarios del plantel Oriente (FestPO Oriente), en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en contexto del Día de la Nación Pluricultural.
- Fomentar que alumnos y alumnas del plantel participen en la convocatoria Premio al Talento del Bachiller Universitario para reconocer sus logros.
- Impulsar una cultura del emprendimiento entre los estudiantes, a través de talleres que les permitan desarrollar ideas innovadoras de su área disciplinar.

RESPONSABLES

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- Secretaría Académica.
- Jefatura de Estudios Técnicos Especializados.
- Coordinación de Mediateca.



PROGRAMA 1.5. JORNADAS DE BALANCE

OBJETIVO

Organizar las Jornadas de Balance Académico para la detección, atención y seguimiento de estudiantes en riesgo académico para su posterior canalización a programas de recuperación, en coordinación con profesores/as tutores/as y su familia, con el fin de mejorar el rendimiento académico y el bienestar socioemocional del estudiantado.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar dos Jornadas de Balance Académico, una por semestre para implementar acciones de atención de los alumnos en riesgo académico.
- Canalizar al estudiantado reportado al PIT y al PIA, según sus necesidades específicas.
- Detectar estudiantes con problemas de ansiedad, depresión, baja autoestima, falta de motivación o trastorno de déficit de atención para canalizarlos al Departamento de Psicopedagogía y al programa ESPORA.
- Realizar reuniones con padres y madres de familia para compartir los resultados de avance académico de sus hijos.
- Implementar a través del PIA talleres de recuperación para el estudiantado detectado en la JBA.
- Fomentar a través de la coordinación del PIT y los profesores tutores, la implementación de Tutoría en pequeños grupos para atender a los alumnos reportados por bajo rendimiento académico.
- Realizar el seguimiento de los alumnos reportados durante la Jornada de Balance a través de los profesores tutores y derivar a las áreas de apoyo que requieran (PIA, Psicopedagogía, etc.)
- Publicar los resultados de las dos Jornadas de Balance.

RESPONSABLES

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Secretaría de Administración Escolar.
- Secretaría Académica.
- Programa Institucional de Tutorías.
- Programa Institucional de Asesorías.



PROGRAMA 1.6. PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO

Fortalecer el aprendizaje, mejorar la regularidad académica y apoyar el proceso de egreso con calidad en los aprendizajes del estudiantado a través de los distintos programas de regularización académica, garantizando atención focalizada a quienes adeudan asignaturas, capacitación docente adecuada, difusión efectiva de recursos y acceso a material didáctico actualizado.



1.6.1 PROGRAMA DE RECURSAMIENTO INMEDIATO

OBJETIVO

Reforzar el Programa de Recursamiento Inmediato para fortalecer el aprendizaje de los alumnos y contribuir a la regularidad académica para mejorar el egreso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incrementar los grupos de recursamiento inmediato para atender a un mayor número de estudiantes.
- Realizar reuniones con estudiantes, padres y madres de familia para informar sobre las características del programa, firmar carta compromiso.
- Realizar visitas de seguimiento a los grupos de recursamiento Inmediato para favorecer la regularidad en la asistencia y fomentar el aprovechamiento escolar.
- Realizar un informe de seguimiento, del programa de regularización académica.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica.
- Secretaría de Administración Escolar.



1.6.2 PROGRAMA DE APOYO AL EGRESO (PAE)

OBJETIVO

Favorecer el egreso de los estudiantes mediante la implementación del PAE, que incluya atención focalizada a quienes adeudan asignaturas, campañas de difusión efectivas, cobertura docente adecuada, evaluación continua, así como el seguimiento el desarrollo de material didáctico, con el fin de que las y los estudiantes elegibles logre su egreso con calidad en los aprendizajes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Brindar atención focalizada al estudiantado que adeude asignaturas y tengan posibilidad de egresar.
- Fomentar su registro e inscripción al Programa de apoyo al egreso.
- Realizar campañas de difusión del programa, a través de redes sociales y visitas a los grupos.

- Fomentar la cobertura de todos los grupos que se formen, con la asignación de profesores.
- Aplicar, al menos, dos exámenes colegiados durante los cursos.
- Garantizar el 100% de asistencia al curso por parte de profesores y alumnos.
- Realizar seguimiento de permanencia del estudiantado en el Programa.
- Fomentar la elaboración de material didáctico que apoye el Programa.
- Detectar a los alumnos de quinto y sexto semestres que adeuden asignaturas y tengan posibilidad de egresar, a fin de realizar planes de egreso en compañía de sus familiares.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica
- Secretaría de Administración Escolar



1.6.3 PROGRAMA DE ASESORÍA EN LÍNEA (PAL)

OBJETIVO

Fortalecer el Programa de Apoyo a la Regularización Académica (PAL) mediante la difusión efectiva, el registro activo de estudiantes, la capacitación del profesorado y el seguimiento de los procesos de acreditación, con el fin de mejorar la regularidad académica y el rendimiento del estudiantado en todas las asignaturas disponibles en línea.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir el Programa a través de los medios de comunicación del plantel.
- Incentivar el registro de alumnos al Programa (PAL) en todas las asignaturas disponibles en línea, para fomentar la regularidad académica.
- Fortalecer la participación del profesorado en su formación y actualización para intervenir como Asesor en Línea.
- Dar seguimiento a la aplicación del examen extraordinario para la acreditación de cada uno de los cursos que se organicen.
- Realizar un informe de seguimiento, del programa de regularización académica.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica
- Secretaría de Administración Escolar
- Programa Institucional de Tutorías

1.6.4 ACTUALIZACIÓN DE LAS GUÍAS DE ESTUDIO PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ACORDES A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO AJUSTADOS.

OBJETIVO

Actualizar las guías de examen extraordinario para todas las asignaturas, adecuándolas a los Programas de Estudio ajustados, mediante la coordinación entre las secretarías docente y académica, la conformación de equipos de trabajo colegiados por área académica, y la publicación de las guías en la página del plantel, con el fin de proporcionar al estudiantado recursos claros, actuales y accesibles para prepararse adecuadamente para sus exámenes extraordinarios

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de coordinación entre las secretarías docente y académica para impulsar la actualización de las guías de examen extraordinario para todas las asignaturas, que espondan a los Programas de Estudio ajustados.
- Formar equipos de trabajo en cada una de las áreas académicas para realizar las guías a, través del quehacer docente colegiado.
- Publicar en la página electrónica del plantel, las guías de examen extraordinario para que estén disponibles al estudiantado.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica
- Secretaría de Administración Escolar
- Programa Institucional de Asesorías



PROGRAMA 1.7. ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DEL PIA Y PIT

OBJETIVO

Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y el Programa Institucional de Asesorías (PIA), mediante la capacitación continua de asesores, la implementación de estrategias efectivas de tutoría en línea, y el fomento de la comunicación y colaboración entre tutores, docentes y familias, con el fin de elevar la calidad de los aprendizajes, disminuir la reprobación, el rezago y el abandono escolar, y promover la responsabilidad y autonomía del estudiantado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar con la formación de nuevos asesores/as, mediante cursos, talleres y charlas para fortalecer el programa.
- Realizar un diagnóstico para asignar tutor a cada grupo de primer y tercer semestres.
- Elaborar una propuesta del profesorado que cuente con el perfil para desempeñarse como tutor de grupo.
- Capacitar a los tutores/as en estrategias que les permitan solventar las necesidades, tipos y modalidades de atención de la tutoría en línea, a través del programa de Formación de Tutores Virtuales.
- Actualizar el actual Plan de Acción Tutorial del plantel Oriente (PAT-O) con la finalidad de orientar las actividades Dar seguimiento a las sesiones de tutoría, incluyendo objetivos, contenidos, actividades y recursos, en el nuevo esquema de trabajo en línea.
- Promover el desarrollo o selección de herramientas y materiales didácticos interactivos para tutoría en línea,
- Crear un repositorio con las herramientas y materiales para la acción tutorial en línea, a través del trabajo colaborativo de las y los docentes que participan en el programa.
- Desarrollar métodos de evaluación adaptados a la tutoría en línea, en común acuerdo con las y los profesores/as de los grupos.
- Incrementar el número de reuniones con padres y madres de familia, por parte de los tutores del PIT, para informarles del desempeño académico de sus hijos.
- Promover el taller de reforzamiento académico para estudiantes detectados con rezago escolar por parte del PIT.
- Promover la comunicación entre las/los tutores/as y profesorado del grupo para dar seguimiento al desarrollo académico del estudiantado, a lo largo de todo el semestre.



- Realizar campañas sobre los beneficios de las tutorías, además de eventos académicos, donde se compartan los productos desarrollados por el estudiantado a lo largo del semestre.
- Continuar con los talleres para preparación de exámenes extraordinarios, a través del PIA.
- Difundir el Programa Institucional de Asesorías y las distintas actividades que realiza, para mantener el apoyo de asesorados.
- Incrementar el número de asesorados en el turno vespertino en el PIA.
- Ofrecer orientación al estudiantado para resolución de guías de extraordinario en las áreas Ciencias experimentales, Historia y Talleres.
- Organizar cursos especiales para estudiantes que atiendan los aprendizajes de mayor dificultad a través del PIA.

RESPONSABLES

- Programa Institucional de Tutorías
- Programa Institucional de Asesorías.





PROGRAMA 1.8. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL



OBJETIVO

Brindar orientación y apoyo a los estudiantes del bachillerato para facilitar su transición a la educación superior, así como impulsar estrategias de acompañamiento para ofrecer apoyos que promuevan que el estudiantado tome decisiones de modo crítico y analítico, que le ayuden en su desarrollo integral, abarcando diversas áreas de desarrollo personal y académico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proporcionar información sobre el Colegio a alumnas/os de nivel secundaria sobre el bachillerato UNAM, a través de orientaciones individuales o participación en eventos masivos.
- Brindar información específica a los y las alumnas de primer y segundo semestres sobre la oferta académica de la UNAM, la importancia del promedio escolar y la conclusión del bachillerato en tres años, para la asignación de carrera, por medio del pase reglamentado.

- Promover la participación del estudiantado desde los primeros semestres, para realizar las pruebas PROUNAM e INVOCA, para que reconozcan sus capacidades, respecto a la licenciatura que pretendan estudiar.
- Fortalecer las actividades para interpretar las pruebas PROUNAM e INVOCA del estudiantado de cuarto semestre, con el apoyo del PIT.
- Realizar actividades donde el estudiantado conozca las habilidades y destrezas que se esperan de los egresados de las licenciaturas que oferta la UNAM.
- Propiciar la reflexión para alumnos y alumnas de tercer semestre sobre la Selección de Asignaturas, como un paso importante hacia la elección de carrera.
- Ofrecer charlas de información y orientación para la selección de asignaturas en todos los grupos de cuarto semestre.
- Continuar con la organización de charlas de orientación, durante las jornadas de inducción para las y los alumnos quinto semestre.
- Brindar orientación a los alumnos de sexto semestre, sobre el pase reglamentado, además información sobre las carreras que ofrece esta casa de estudios, las entidades en las que se imparten y su duración.
- Realizar actividades donde el estudiantado identifique sus gustos, habilidades y destrezas para que tomen las mejores decisiones para la selección de asignaturas y para la selección de carrera.
- Brindar información relevante y oportuna acerca de la oferta educativa, de los apoyos y los servicios que ofrecen la UNAM, a través de actividades como "Al Encuentro del Mañana" y "OrientaFest"
- Brindar asesorías personales sobre orientación vocacional.
- Realizar actividades donde estudiantes de licenciatura brinden información y experiencias personales para una mejor elección de asignaturas en el tercer año del bachillerato y elección de carrera, como la exposición "El estudiante orienta al estudiante".

RESPONSABLES

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Departamento de Psicopedagogía.



EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA



El fortalecimiento de la planta docente se encuentra incluido con el eje rector Número 2 y 3 del Plan de Desarrollo Institucional del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas rector de la UNAM; el primero, hace referencia al impulso a la carrera académica y, el segundo, al fortalecimiento y renovación de la docencia; también se encuentra alineado con el del Plan de trabajo del Dr. Benjamín Barajas Sánchez Director General del Colegio; en este sentido, se considera que es crucial destacar el papel de la planta docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación del estudiantado, en razón de ello, la formación y actualización de los docentes son fundamentales para mejorar la calidad educativa de la institución, ya que constituyen la base de una enseñanza de excelencia.

El cambio generacional de la planta docente ha promovido la incorporación de profesores jóvenes a la docencia, así como su incorporación

a las plazas de carrera, por lo que es necesario atender nuevas necesidades de formación.

Para fortalecer la formación docente y, en consecuencia, elevar la calidad educativa, se propone implementar un sistema integral de actualización que incluya no solo cursos y talleres, también diplomados que atiendan las necesidades del proceso educativo y al perfil de los profesores, considerando su antigüedad, categoría y nivel educativo. Además, debe tenerse en cuenta los requerimientos formativos identificados por los propios docentes. Este proceso de formación y actualización debe estar acorde con la revisión y actualización del Plan y los Programas de Estudios del Colegio.

Además, es crucial continuar con las iniciativas que fomenten la estabilidad laboral, mediante el seguimiento de los procesos de promoción y la participación en concursos de oposición.



PROGRAMA 2.1. FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO

Optimizar la preparación y actualización del profesorado, bajo los procesos del modelo educativo del Colegio, ofreciendo una variedad de modalidades para la formación, que aborden necesidades específicas en didáctica, pedagogía, actualización disciplinaria, conocimiento sobre la adolescencia, perspectiva de género y tecnología en el ambiente educativo. Este enfoque debe considerar las diferencias entre los docentes en términos de antigüedad, formación profesional y experiencia académica además de atender las urgencias en la formación docente y con ello responder a la revisión y ajuste de los Programas de Estudio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Identificar áreas en las que los docentes requieren formación (por ejemplo, tecnología, metodologías activas) para impulsar cursos de formación y actualización en coordinación con la Dirección General del CCH.
- Continuar con el Programa de Formación Docente Inicial.
- Proseguir con la tercera etapa del Diplomado Formación Integral para el ejercicio de la docencia en el Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Continuar con los talleres sobre normatividad universitaria y procesos administrativos para profesores/as de nuevo ingreso.
- Impulsar el diseño e impartición de cursos en el uso de tecnologías educativas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de competencias digitales en los docentes.
- Promover la participación de especialistas de facultades, escuelas o institutos para enriquecer los conocimientos disciplinarios.
- Implementar acciones orientadas a la sensibilización de la planta docente para promover la transversalización de la perspectiva de género.
- Enriquecer el microsistema de recursos de apoyo a la docencia.
- Organizar ciclos de conferencias con especialistas sobre los temas que se abordan en los programas de estudio ajustados.
- Fortalecer la formación en el ámbito psicopedagógico y didáctico a través del diseño e impartición de cursos.
- Realizar muestras de actividades didácticas y experimentales por parte del profesorado, con experiencia sobre temas curriculares que apoyen a docentes de reciente ingreso.



- Difundir el Programa Integral de Formación Docente.
- Divulgar, entre el profesorado, la oferta académica del Centro de Formación Continua del CCH.
- Establecer un programa con mentores, donde docentes experimentados acompañen a nuevos docentes.
- Difundir y promover la participación del profesorado en la MADEMS.
- Promover la superación académica a través de la participación de los docentes en estudios de Maestría y Doctorado.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica.
- Jefaturas de área.
- Secretaría Docente.
- Secretaría Técnica del SILADIN.



PROGRAMA 2.2. PROMOCIÓN PARA LA ESTABILIDAD LABORAL

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias para crear condiciones favorables en la estabilidad laboral del profesorado, a través de la promoción de programas de regularización docente, el apoyo en concursos de oposición, y la vigilancia de los procesos de asignación de horarios y listas jerarquizadas, asegurando así un ambiente académico transparente y equitativo y una planta docente calificada y motivada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la participación del profesorado en el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID) con el fin de normalizar su situación académica.
- Realizar un seguimiento del profesorado que no haya concluido satisfactoriamente o que aún no ha participado en el Programa de Iniciación a la Docencia.
- Orientar a los profesores sobre el instructivo de asignación de horarios, en relación a las diversas actividades que pueden realizar para lograr una mejor ubicación en la lista jerarquizada.
- Realizar la actualización continua de la lista jerarquizada con la finalidad de brindar certeza sobre la asignación de grupos.
- Trabajar en coordinación con la DGCCH para impulsar y dar seguimiento a las convocatorias de concurso de oposición, para ocupar plazas de carrera.
- Apoyar a las comisiones dictaminadoras de las cuatro áreas para que los concursos, promociones y dictámenes se realicen con agilidad y transparencia.
- Implementar acciones para atender a los docentes o que están en posibilidad de atender los concursos de oposición, brindándoles asesoría y acompañamiento para las pruebas de concurso.
- Continuar con las charlas de orientación para profesores en proceso de concursos de oposición.
- Impulsar la segunda edición del Diplomado para la preparación de pruebas para concursos de oposición.
- Continuar con el apoyo al profesorado, a través de asesorías y cursos para la elaboración de sus proyectos e informes anuales.



- Apoyar a las y los Técnicos Académicos con asesorías para la elaboración de sus programas e informes de trabajo anuales.
- Realizar charlas de bienvenida en las áreas académicas, además de realizar visitas periódicas, para escuchar las inquietudes del profesorado e identificar áreas de oportunidad.
- Realizar un diagnóstico para impulsar la promoción de profesores de asignatura.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica.
- Jefaturas de área.
- Secretaría Docente.



PROGRAMA 2.3. FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS COLEGIADOS

OBJETIVO

Fortalecer los Cuerpos Colegiados como espacios de expresión, reflexión y consulta para tener oportunidades de diálogo, consejo, asesoría, decisión y seguimiento de los procesos académicos y administrativos. Ampliar la participación en los cuerpos colegiados y dotarlos de las condiciones necesarias para su eficiente desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer al Consejo Interno la modificación de lineamientos y normativas relativas a uso de los servicios de la Biblioteca, Laboratorios, PC Puma, Asesorías, Mediateca, Centro de Cómputo, entre otros.
- Reorganizar y ampliar las funciones y actividades de las comisiones locales de seguridad e igualdad de género.
- Fortalecer la Comisión de Ética para analizar, dictaminar y, en su caso, emitir recomendaciones de sanciones ante conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta del plantel.
- Impulsar una campaña amplia para promover los valores de la ética universitaria y científica en toda la comunidad.
- Apoyar a los distintos cuerpos colegiados Consejo Interno, Comisiones Dictaminadoras, Comisión Local de Seguridad (CLS) y Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), a fin de mejorar su eficiencia.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica.
- Secretaría Docente.





PROGRAMA 2.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL TRABAJO COLABORATIVO

OBJETIVO

Fortalecer la colaboración y el desarrollo profesional del profesorado, a través de la creación de espacios de formación académica, integración en grupos de trabajo, y actividades de extensión, con el fin de mejorar la calidad educativa y el aprendizaje del alumnado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la integración de seminarios locales con profesorado de Asignatura, de Carrera de Medio Tiempo y de Tiempo Completo, como espacios de formación académica.

- Fomentar la integración de profesores de asignatura en grupos de trabajo.
- Fomentar la creación de actividades de extensión académica desde las áreas académicas.
- Realizar muestras de materiales didácticos preparados por la planta docente, para promover su uso en las aulas, a fin de que fortalezcan el aprendizaje del alumnado.
- Incrementar el número de proyectos INFOCAB, brindando información, orientación y acompañamiento a los docentes interesados en registrar un proyecto.

RESPONSABLES

- Secretaría Académica.
- Secretaría Docente.

EJE 3. PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La promoción de una cultura de igualdad y diversidad en el ámbito educativo es esencial para formar comunidades más conscientes, empoderadas y comprometidas con el respeto a los derechos humanos. A lo largo de la historia, distintos acontecimientos han evidenciado los prejuicios y abusos que han sufrido las mujeres y las diversas identidades sexo-genéricas, manifestándose en actos de discriminación que, lamentablemente, también pueden presentarse en las aulas y en las interacciones entre el estudiantado. Por ello, es de suma importancia incorporar la perspectiva de género para transformar las desigualdades en la sociedad y contribuir, desde el ámbito escolar, a la eliminación de prácticas, conductas, normas y costumbres sociales y culturales que menoscaben o anulen los derechos humanos de las personas.

Para lograr este objetivo, es esencial cultivar una cultura de igualdad sustantiva y diversidad que promueva el respeto, la inclusión y la no discriminación. Esto se puede alcanzar mediante un

enfoque integral que incluya la educación, la sensibilización y la formación. Es importante crear espacios inclusivos que fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad, así como planear actividades que involucren a estudiantes, docentes y familias, garantizando así un compromiso colectivo hacia la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

Se implementarán acciones orientadas a sensibilizar y visibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre las diferentes formas de violencia, con especial énfasis en las que aparecen en la adolescencia, con la finalidad de promover cambios de actitud y construir interacciones libres de violencia, pero al mismo tiempo, es crucial fortalecer la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, creando un entorno seguro y equitativo que empodere a las personas afectadas para establecer denuncias con un acompañamiento emocional, legal, o de procedimiento.





PROGRAMA 3.1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



OBJETIVO

Promover una cultura de igualdad sustantiva y diversidad entre la comunidad que permita formar una comunidad más consciente, empoderada y comprometida con la igualdad y el respeto por los derechos humanos, a través de la educación, sensibilización, formación y la implementación de actividades que fomenten el respeto, la inclusión y la no discriminación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir los glosarios para la Igualdad Sustantiva y de las diversidades sexo genéricas.
- Aumentar espacios de sensibilización en diversidad sexual e identidades de género.
- Ofrecer una amplia variedad de actividades y eventos relacionados con igualdad de género y la diversidad.
- Integrar actividades relacionadas con la igualdad de género durante la semana de bienvenida al ciclo escolar.
- Promover actividades en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Diversidad Sexual y Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.

- Promover actividades extracurriculares que fomenten la participación de hombres y mujeres por igual.
- Promover la formación ciudadana, a través de actividades que fomenten la autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interés en lo público, la cultura de la transparencia, legalidad, la probidad y los derechos humanos con el fin de formar estudiantes capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Promover la formación docente con Perspectiva de Género, para integrarla en el aula.
- Fomentar la participación de la planta docente en los cursos de formación en género para ser candidatos para impartir la asignatura de Igualdad de género.
- Impartir la asignatura de Igualdad de género para estudiantes de nuevo ingreso con la finalidad de generar nuevas formas de interacción basadas en el respeto, la tolerancia e inclusión.
- Promover la conformación de un seminario local, coordinado con el seminario central para dar acompañamiento y seguimiento a la aplicación de la asignatura de Igualdad de Género.
- Generar un repositorio de material didáctico de apoyo a la docencia para la asignatura de género.
- Brindar orientación y apoyo al profesorado para impartir la asignatura de Igualdad de género.
- Difundir, a través de diferentes medios, los materiales desarrollados por el alumnado, relacionados con la igualdad de género y erradicación de la violencia.
- Promover entre el profesorado las buenas prácticas docentes encaminadas a solucionar y mejorar las relaciones con el estudiantado, para crear espacios libres de cualquier manifestación de violencia.
- Desarrollar y difundir material de fácil lectura sobre mujeres científicas y expertas en diversas disciplinas.
- Realizar actividades académicas sobre mujeres expertas en diversas disciplinas, donde expongan sus aportaciones.
- Continuar con la campaña de jueves por la Igualdad de Género.

RESPONSALES

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género.
- Secretaría de Apoyo al aprendizaje.
- Secretaría Técnica del SILADIN.



PROGRAMA 3.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO

Fortalecer la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, mediante la promoción de una cultura que fomente la igualdad de género, con el fin de empoderar a las personas afectadas y fomentar un entorno seguro, equitativo y libre de violencia o discriminación por cualquier motivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la colaboración de la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género conformada por las Personas Orientadoras Comunitarias, Comisión Local de Seguridad, Comisión Interna de Igualdad de Género, Departamento de Psicopedagogía y Unidad Jurídica para fortalecer la confianza y el empoderamiento de las personas afectadas por la violencia.
- Difundir entre la comunidad las funciones y servicios que ofrecen cada una de las áreas que conforman la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia de género.
- Fomentar acciones orientadas a difundir información sobre la normatividad en relación a los procedimientos para atender los casos de violencia de género.
- Promover la participación de expertos en prevención de la violencia de género para la sensibilización del funcionariado, profesorado y trabajadores administrativos de base sobre las conductas y actitudes apegadas a derecho, basadas en valores éticos de interés público, igualdad y no discriminación, igualdad de género, respeto, solidaridad y respeto a los derechos humanos.
- Capacitar a trabajadores administrativos, funcionarios/as y profesorado, sobre la promoción y protección de los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Ética y Derechos Universitarios.
- Continuar con el programa de formación de funcionarios en perspectiva de género.
- Brindar servicios de tipo informativo, que contribuyan a la detección oportuna de los casos de violencia y difundir las opciones de atención y ayuda en casos de urgencia.
- Difundir entre el personal los documentos institucionales dirigidos a atender, prevenir y erradicar la violencia de género en la UNAM.

- Promover charlas y micro talleres orientados al profesorado sobre sus responsabilidades y las acciones inmediatas a realizar para la prevención, detección y actuación, ante situaciones de violencia escolar.
- Continuar con el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en las publicaciones institucionales.
- Mantener contacto con la comunidad para analizar, escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de desigualdad de género que enfrentan, en cada uno de los sectores (estudiantil, académico y administrativo), a través de la política de puertas abiertas, a fin de que la comunidad tenga la oportunidad de comunicarse con cualquier integrante de la Dirección, sin importar su nivel jerárquico, a través de espacios de participación y consulta como reuniones, mesas de diálogo y mesas de trabajo.

RESPONSABLES

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género.





PROGRAMA 3.3 ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA

OBJETIVO

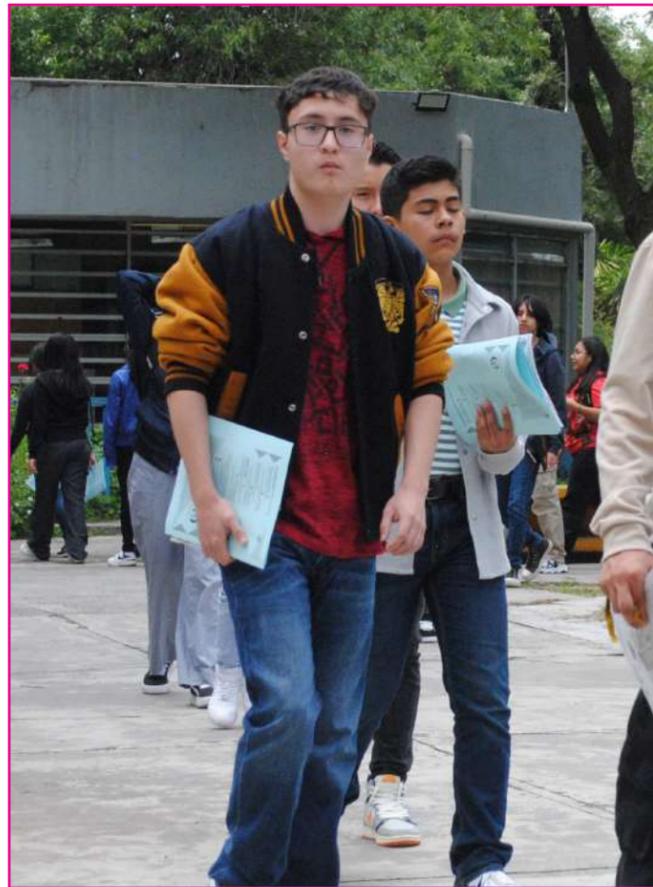
Fortalecer la atención y respuesta institucional ante casos de violencia de género, mediante la capacitación del funcionamiento, la coordinación entre la red de apoyo institucional, la promoción de una cultura de denuncia, la difusión de la Ruta de Atención y los procedimientos disciplinarios, además del acompañamiento integral a las víctimas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar al funcionariado para la atención a las quejas por violencia de Género y canalizar adecuadamente a las víctimas de violencia.
- Promover una cultura de la denuncia, a través de la instalación de mesas de atención a denuncias, la difusión de los diversos canales de denuncia, las instancias y procedimientos para la denuncia de cualquier acto contrario a la normatividad.
- Difundir entre la comunidad los procedimientos disciplinarios, de investigación administrativa y alternativos.
- Garantizar que la "Ruta de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM" esté disponible a la comunidad, a través de la página electrónica oficial del plantel, redes sociales y brindar a las y los denunciantes una asistencia adecuada
- Dar seguimiento puntual a las denuncias de casos de violencia de género por parte de la Unidad Jurídica del plantel y brindar acompañamiento psicológico a las víctimas durante el proceso.

RESPONSABLES

- Secretaría General.
- Comisión Interna para la Igualdad de Género.
- Unidad Jurídica.



EJE 4. FORMACIÓN INTEGRAL



El proceso de formación integral de los estudiantes abarca múltiples dimensiones, que incluyen lo cognitivo, físico, afectivo y sociocultural. Por esta razón, es fundamental impulsar acciones que promuevan la integración del alumnado en actividades de extensión académica, que no solo permiten profundizar en sus conocimientos y descubrir sus vocaciones, también amplían su visión del mundo, a través de la participación en iniciativas culturales y deportivas.

En este contexto, se busca fomentar la investigación y facilitar la vinculación del estudiantado con grupos de investigación que aborden temáticas de su interés. La promoción activa de proyectos extracurriculares en ciencias es esencial para potenciar las habilidades científicas de los jóvenes, algunos de ellos generando un impacto directo en la comunidad.

Asimismo, es crucial incrementar el acceso de la comunidad a diversas actividades que promuevan la apreciación y ejecución de mani-

festaciones artísticas y culturales. Esto incluye el fomento de la producción de nuevos proyectos artísticos y culturales por parte del alumnado y las distintas áreas académicas, así como la difusión de las iniciativas culturales y artísticas que se desarrollan en la UNAM.

Finalmente, se debe promover la salud emocional y el desarrollo integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de factores de protección. Esto implica el desarrollo de habilidades para la vida, la orientación psicológica, servicios de atención emocional, la promoción de la comunicación familiar, el desarrollo de la resiliencia, y la realización de talleres sobre salud mental, autocuidado, prevención de adicciones y educación en sexualidad y salud. De este modo, se busca formar ciudadanos participativos, preparados para vivir en armonía con su comunidad, el medio ambiente y consigo mismos



PROGRAMA 4.1. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO

Impulsar el trabajo de investigación y facilitar la vinculación del estudiantado con grupos de divulgación que aborden temáticas de su interés, mediante la promoción activa de proyectos extracurriculares en ciencias que potencien las habilidades científicas con impacto comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar las actividades de investigación y divulgación de las ciencias que realiza el alumnado y profesorado en los programas extracurriculares como los Proyectos de investigación en SILADIN, Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, Jóvenes hacia la investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros, dando a conocer a la comunidad el trabajo que se puede realizar.
- Incrementar el número de proyectos de investigación coordinados por grupos de estudiantes, y dirigidos por profesores/as.
- Conformar una base de datos general de los proyectos realizados en el SILADIN para su consulta.
- Incentivar al estudiantado a investigar temas que tengan un impacto en la comunidad o que den solución de problemas cotidianos.
- Fomentar las actividades académicas que promuevan el desarrollo de habilidades científicas en el alumnado (exposiciones, foros y encuentros estudiantiles, olimpiadas del conocimiento, conferencias, talleres, entre otros.).
- Ofrecer cursos y materiales didácticos que apoyen al estudiantado en su preparación para participar en la Feria de las Ciencias, Olimpiada Universitaria del Conocimiento y la Olimpiada Cecehachera del Conocimiento.
- Realizar una serie de infografías, videos cortos, banners, imágenes, juegos con temas científicos para su difusión en redes sociales, donde participen las y los alumnos.
- Organizar visitas guiadas a centros, institutos, facultades y museos de la UNAM.
- Planear eventos como los ciclos de conferencias, para la difusión de la ciencia, donde se inviten a expertos/as de los diferentes centros, institutos y facultades.



- Favorecer la vinculación con facultades e institutos que cuenten con personal que realice investigación, para que impartan charlas, talleres y/o conferencias.
- Impulsar la difusión de proyectos de trabajo realizados, a través de proyectos INFOCAB.
- Implementar talleres de ciencia recreativa (TCR) que permita la apropiación de conocimientos de física, matemáticas, química, biología, entre otras disciplinas.

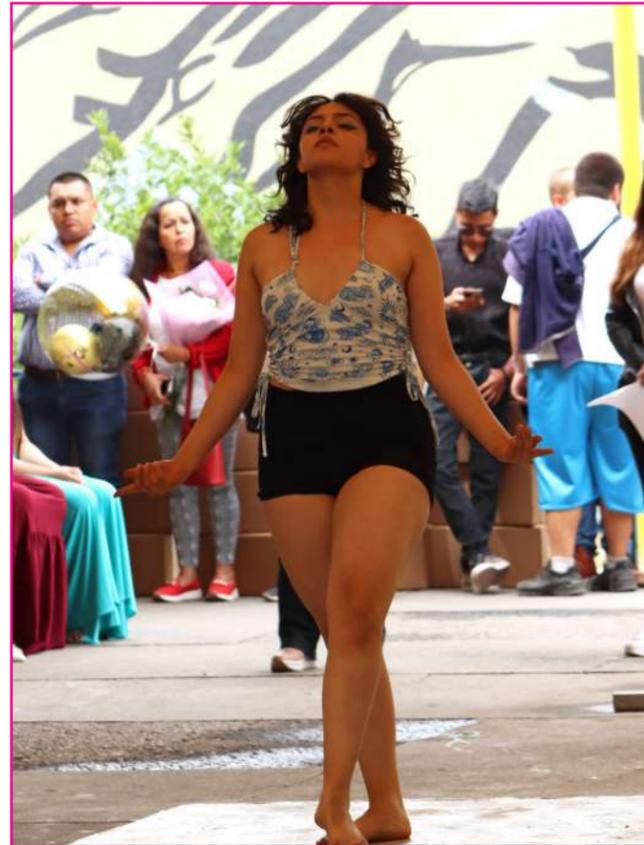
RESPONSABLES

- Secretaría Técnica del SILADIN.





PROGRAMA 4.2. ACTIVIDADES CULTURALES



OBJETIVO

Incrementar el acceso de la comunidad a las distintas actividades que promueven la apreciación y la ejecución de manifestaciones artísticas y culturales, fomentar la producción de nuevos proyectos artísticos y culturales por parte del alumnado o las distintas áreas académicas, así como difundir los quehaceres en los ámbitos de la cultura y las artes que se generen en la UNAM.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diversificar la oferta cultural de los talleres artísticos, respecto al ciclo anterior para cumplir con los intereses del estudiantado.

- Difundir y renovar las actividades en distintas áreas de interés: literatura, danza, música, artes visuales, cine, teatro y deportes.
- Formar parte de la organización del tercer festival cultural del CCH.
- Realizar muestras semestrales de los talleres culturales con la finalidad de abrir espacios de expresiones y fomentar la participación.
- Promover exposiciones y muestras de fotografía, pintura, diseño gráfico, teatro y cine, creado por estudiantes, en distintos espacios del plantel.
- Promover la cultura cinéfila a través de cortos y largometrajes que aborden temas de interés de la comunidad, proyectándolos los días viernes por la tarde.
- Propiciar la participación de la comunidad en eventos de interés comunitario cultural (conciertos, pasarelas, concursos de baile, entre otros) para fomentar el sentido de pertenencia comunitaria.
- Promover la cultura musical a través de conciertos de diversos géneros.
- Estimular la creación artística por medio de concursos y la exhibición de las obras de los participantes.
- Invitar a artistas universitarios a impartir charlas o talleres, donde compartan al estudiantado su experiencia y perspectiva sobre el proceso creativo y las diversas formas de expresión artística.
- Difundir de manera oportuna la oferta cultural universitaria, a través de la página de Facebook Oficial del plantel y de los departamentos de Difusión Cultural e Información.
- Fomentar e impulsar la asistencia del estudiantado a distintos recintos culturales de la UNAM.
- Fomentar la participación de la comunidad en los concursos de teatro y actuación.
- Continuar con ciclos de lectura y escritura, en coordinación con los Departamentos de Difusión Cultural, Librería y Biblioteca a través de clubes de lectura, concursos, exposiciones, presentaciones de libros, revistas, encuentros, ferias, entre otros.
- Organizar eventos con el apoyo de CINIG, Tutorías, Asesorías, SILADIN, educación Física, entre otras áreas, que promuevan las actividades artísticas o de formación integral.
- Difundir las nuevas adquisiciones de la biblioteca a través de redes sociales.

RESPONSABLES

- Departamento de Difusión Cultural.
- Departamento de Biblioteca.
- Secretaría Académica.
- Coordinación de Estudios Técnicos Especializados.



PROGRAMA 4.3. FOMENTO A LA SALUD

OBJETIVO

Promover la salud emocional y el desarrollo integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de factores de protección: desarrollo de habilidades para la vida, orientación psicológica, servicios de atención emocional, fomento de la comunicación familiar, desarrollar resiliencia, talleres sobre salud mental, autocuidado y prevención de adicciones, así como educación sexualidad y salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Brindar a las y los alumnos herramientas de apoyo y reflexión que fortalezcan los factores de protección que influyen en su salud emocional y desarrollo integral con el proyecto "Aprender a ser".
- Promover el desarrollo de habilidades para la vida, que favorezcan el proceso de crecimiento personal, a través de la impartición de talleres que propone la Organización Mundial para la Salud (OMS).
- Brindar orientación psicológica individual a los y las alumnas que lo soliciten en el Departamento de Psicopedagogía y canalizar a otras instancias al estudiantado que requiera de una intervención más especializada.
- Ofrecer a la comunidad estudiantil, un servicio de apoyo emocional que, de forma profesional, especializada y gratuita, procure el bienestar anímico de del estudiantado, a través del Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA).
- Realizar charlas y elaborar materiales sobre salud mental, dirigido a profesores y familiares del estudiantado.
- Ofrecer orientación e información objetiva, científica y actualizada sobre diversos temas de la sexualidad humana.
- Brindar elementos de apoyo y reflexión, que contribuyan a desarrollar actitudes y valores que les permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad, así como construir relaciones sociales y sexuales sanas.
- Ofrecer información al profesorado en temas relacionados con el aprendizaje socioemocional.
- Incrementar la participación del estudiantado en los torneos y juegos IntraCCH.



- Proporcionar información a las y los estudiantes sobre los diferentes tipos de trastornos de la conducta alimentaria, sus síntomas, causas y consecuencias.
- Articular programas de apoyo con distintas instancias para hacer más eficaces las iniciativas para el combate de las adicciones.
- Brindar al estudiantado herramientas de apoyo y reflexión que fortalezcan los factores protectores en contra de las adicciones, a través de los talleres de Habilidades para la Vida, Cine Debate, muestra de carteles, entre otros.

RESPONSABLES

- Departamento de Servicio Médico.
- Departamento de Psicopedagogía.
- Departamento de Educación Física.
- Departamento de Difusión Cultural.





EJE 5. FOMENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Es fundamental ofrecer servicios integrales que apoyen a toda la comunidad en su proceso de formación. Por ello, es importante la optimización de los servicios destinados al estudiantado, asegurando que estos cumplan su objetivo de manera efectiva.

Una de nuestras prioridades es la conservación y rehabilitación de los espacios destinados a actividades académicas y deportivas donde se fomente no solo el rendimiento académico, también el bienestar físico y emocional de todos

los integrantes de la comunidad, a la vez que se contribuye al desarrollo de competencias y habilidades que serán fundamentales en su futuro académico y profesional. Además, se implementarán iniciativas para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la seguridad personal y colectiva, así como del autocuidado. Esto incluye la promoción de hábitos saludables, la identificación de riesgos y la capacitación en la gestión de situaciones de emergencia.



PROGRAMA 5.1 SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

OBJETIVO

Optimizar la calidad de los servicios en todas las áreas y departamentos, garantizando que éstos no solo apoyen el aprendizaje, también enriquezcan la formación integral del estudiantado.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el desarrollo de estrategias didácticas con el uso e incorporación de los equipos del Centro PC Puma y Sala de Cómputo del SILADIN.
- Adecuar el software instalado en los equipos del PC Puma para satisfacer las necesidades de la Comunidad.
- Continuar con la impartición de talleres del uso de la biblioteca digital para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas académicas.
- Actualizar la colección documental de la Biblioteca para estar acorde con los programas de estudio actualizados.
- Promover la colección documental de la Biblioteca en las áreas, respecto a los materiales existentes y nuevas adquisiciones.
- Rehabilitar la sala de estudio de la Biblioteca para su uso como ludoteca y área de importación de talleres de desarrollo de habilidades informativas.
- Actualizar el software el monitoreo de estudiantes en los laboratorios de idiomas.
- Continuar con el programa de mantenimiento del sistema operativo en los laboratorios de ciencias.
- Realizar la tercera Expo familia Puma, evento único entre los planteles del CCH para acercar a las familias y estudiantes de nuevo ingreso, donde se presenta diversos servicios, recursos y oportunidades disponibles para el estudiantado durante su tiempo en la universidad.

RESPONSABLES

- Coordinación del Centro de Cómputo.
- Secretaría Administrativa.
- Departamento de Biblioteca.
- Departamento de Librería.
- Departamento de Audiovisual.
- Departamento de Laboratorios.
- Secretaría Técnica del SILADIN.



PROGRAMA 5.2 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Mantener la infraestructura, el equipo, el mobiliario y los espacios para asegurar la continuidad de las actividades académicas, con el fin de favorecer el proceso educativo y generar un ambiente propicio para el aprendizaje. La atención a los recursos existentes permitirá planificar, diseñar y desarrollar nuevas infraestructuras que respondan a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la tala de los árboles secos o con riesgo potencial
- Sustitución de tapas dañadas de registros de energía eléctrica y drenaje.
- Señalizar la totalidad de las rampas para discapacitados del plantel.
- Coordinar el trabajo con las instancias centrales para el proyecto de dignificación de espacios universitarios como la dignificación de núcleos sanitarios del plantel, mejoramiento de espacios deportivos, y otras acciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura de la escuela.
- Mantenimiento de edificios a través de limpieza y pintura en estructura y barandales.
- Mantenimiento de cisterna, subestación eléctrica, hidroneumáticos, aires acondicionados y alarmas.

RESPONSABLES

- Departamento de Mantenimiento.
- Secretaría Administrativa.
- Jefatura de Protección Civil.



PROGRAMA 5.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Fomentar la conciencia y práctica del desarrollo sostenible entre el estudiantado, promoviendo proyectos que integren la educación ambiental, la responsabilidad social y la innovación, con el fin de fomentar que el alumnado se convierta en agentes de cambio en la comunidad escolar y contribuyan a un futuro más sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de educación ambiental implementados por distintos grupos de profesores.
- Introducir conceptos y mejores prácticas sobre sustentabilidad entre la comunidad y su incorporación al quehacer universitario.
- Continuar con la colaboración a través de COUS para implementar acciones orientadas a
- Incluir en las proyecciones que realiza el Departamento de Difusión Cultural los días viernes, películas y cortometrajes con temas específicos de sustentabilidad para la recuperación de residuos.
- Promover, entre el estudiantado, el uso de botes que inviten a separar los residuos en los centros de venta de alimentos en el plantel.
- Continuar con el proyecto de recuperación de residuos para autogestión de los grupos de promoción y cuidado ambiental.
- Promover e impulsar la conformación de proyectos escolares en SILADIN, orientados o ligados a la mitigación del cambio climático.
- Seguir con el programa para el diseño de jardines adoptados por grupos de estudiantes con plantas autóctonas.
- Mejoramiento de las áreas verdes existentes al exterior del plantel, además de plantación de especies autóctonas, como parte de las actividades de estudiantes de Estudios Técnicos Especializados en Propagación de Plantas y Diseño de Áreas Verdes
- Mantener o incrementar el número de metros cuadrados de suelos y coberturas naturales del plantel, en coordinación con los diferentes grupos de profesores y estudiantes de protección ambiental, a fin de rehabilitar tierras y suelos degradados, así como incrementar la forestación y la reforestación en el plantel.
- Continuar con el programa control de especies invasoras prioritarias para reducir de forma significativa sus efectos en el ecosistema del plantel.



- Divulgar el conocimiento científico que se genera en torno a la biodiversidad y la riqueza biológica con la que cuenta el país, así como promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible
- Continuar con los talleres cortos para promover pequeñas acciones para una escuela sustentable.
- Promover actividades para el Control Operacional del Consumo de Agua, a fin de reemplazar equipos por modelos ahorradores de agua, adaptar reductores de flujo a las llaves, ajustar válvulas de sellado, vigilar que las llaves queden siempre bien cerradas e instalar medidores volumétricos y sistemas de riego eficientes, con agua que no sea potable.
- Continuar con la instalación y/o sustitución de luminarias de bajo consumo.
- Organizar campañas de sensibilización sobre cuidado del agua.

RESPONSABLES

- Secretaría Administrativa.
- Secretaría Técnica del SILADIN
- Departamento de Mantenimiento.
- Jefatura de Protección Civil.



EJE 6. SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD



La cultura de la participación genera compromiso y corresponsabilidad para cumplir las normas, encontrar soluciones a los problemas y en general para promover un ambiente de seguridad y bienestar que son necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades académicas.

Para lograr esto, es fundamental llevar a cabo diversas acciones para promover la autoprotec-

ción, que incluyen la creación de campañas informativas sobre seguridad, la promoción de valores positivos y la prevención de adicciones, asegurar una vigilancia constante, así como mejorar la iluminación y utilizar tecnologías que permitan una intervención rápida en las áreas cercanas al plantel, a través de los programas interinstitucionales.



PROGRAMA 6.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD.

OBJETIVO

Salvaguardar a la comunidad y bienes patrimoniales, a través de una política de prevención de la violencia, la mejora y mantenimiento en la infraestructura y el aprovechamiento de los avances tecnológicos en materia de seguridad que, en su conjunto, permitan el desarrollo pleno de las actividades sustantivas de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar con las acciones orientadas a la atención inmediata de situaciones que ponen en riesgo a la comunidad.
- Garantizar el acceso de la información a la comunidad, respecto a la seguridad y emergencias que se puedan suscitar.
- Difundir entre la comunidad los medios de contacto con la Comisión Local de Seguridad, para recibir dudas, comentarios y denuncias que fortalezcan la seguridad al interior y exterior del plantel.
- Organizar, con la participación del estudiantado, talleres, muestra de carteles y charlas contra el consumo de sustancias prohibidas,
- Presentar a la comunidad de nuevo ingreso a la Comisión Local de Seguridad, en la ceremonia de ingreso.
- Promover entre el estudiantado su participación en el taller de "Civildad y Convivencia Universitarias".
- Difundir entre la comunidad, la ubicación de los botones de emergencia, al interior del plantel
- Promover una cultura de la denuncia, a través de stands, ferias y redes sociales.
- Difundir entre la comunidad, el sendero seguro y botones de emergencia de la CDMX cercanos.
- Continuar con el trabajo de vinculación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad México, para promover la vigilancia en las zonas de riesgo al exterior del plantel, iluminación y bacheo.
- Promover el acceso a transporte seguro, asequible y accesible para el estudiantado, con el apoyo de Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- Procurar instalar reflectores que apoyen la visión de las cámaras de video vigilancia en condiciones nocturnas.

- Instalar cámaras de video vigilancia al exterior del plantel.
- Llevar a cabo recorridos de manera permanente por las instalaciones para mantener e incrementar la iluminación en pasillos, aulas y áreas verdes.
- Instalar señalización en los botones de emergencia que se encuentran conectados al Centro de Control de Emergencias (CCE) del plantel para su identificación y guía de uso.
- Habilitar siete intercomunicadores correspondientes a los botones de emergencia que ya se tenían instalados, que por problemas de compatibilidad, no se pudieron conectar al nuevo sistema de video vigilancia del CCE del plantel.
- Difundir entre la comunidad el protocolo de actuación ante activación de botones de emergencia.
- Observar la funcionalidad de los botones de emergencia sonoros instalados en cacetas de vigilancia y áreas académicas.
- Realizar recorridos permanentes al interior del plantel por funcionarios y personal de vigilancia.
- Realizar una inspección sobre la concertina que se encuentra instalada en las bardas perimetrales, para detectar aquellos lugares en donde necesite ser reemplazada o instalada.

RESPONSABLES

- Secretaría General.
- Comisión Local de Seguridad.
- Jefatura de Protección Civil.





PROGRAMA 6.2. PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Realizar el análisis detallado de los riesgos internos y externos de la infraestructura del plantel para reducir riesgos y mitigar el impacto de desastres, y promover acciones orientadas a fomentar una cultura de autoprotección

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Publicar las adecuaciones de protocolos para atender situaciones que ponen en riesgo a la comunidad.
- Difundir el Programa Interno de Protección Civil.
- Elaborar y compartir material informativo, así como impartir talleres y conferencias para la prevención y autocuidado en situaciones de riesgo.

- Capacitar en materia de Protección Civil a toda la comunidad.
- Realizar simulacros con la comunidad en cada uno de los protocolos de atención.
- Brindar capacitación ante derrame de sustancias
- Continuar con el programa de protección civil a través de la colaboración interinstitucional.

RESPONSABLES

- Secretaría General.
- Comisión Local de Seguridad.
- Jefatura de Protección Civil.





PLAN DE TRABAJO 2024-2025



MTRA. en IE. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL